



lidad que hizo el expresado D. Pedro Cortés  
 Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador  
 de esta provincia devolviendo el expediente instruido  
 por la Junta municipal de beneficencia de esta  
 Ciudad para substar la construcción de muros es-  
 cusados en el Hospital de esta población, dispo-  
 niéndose por su parte que el Ayuntamiento in-  
 forme y proponga la manera de cubrir la can-  
 tidad en que sea levantada la obra tal y como  
 se encuentra proyectada. Y la Municipalidad  
 acordó: Que siendo de absoluta necesidad la  
 referida obra según aparece del expediente in-  
 dicado, se manifieste así á la Autoridad su-  
 perior, indicandole al propio tiempo que los  
 gastos que con tal motivo ocurran, deben  
 satisfacerse del presupuesto especial del mis-  
 mo Establecimiento de Beneficencia y suma  
 senatada para obras, supliéndose lo que fal-  
 tar pudiera del capítulo de imprevistos, aten-  
 dida la urgencia en llevar á cabo la

